

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 N° 12.638 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente | loImportante | loInteresante | Opinión

El Gobierno dice que las elecciones judiciales no pueden interrumpirse por ninguna razón [2] Lo Urgente

[3] Lo Urgente

Un juzgado ordena parar la elección del Fiscal General

[5] Lo Urgente



Hay más obesidad y sobrepeso en Bolivia

[6] Lo Urgente

Se importarán 60.000 t de arroz por caída de producción

[3] Lo Urgente

Pumari llega a La Paz para su audiencia por el caso Golpe I

[7] Lo Urgente

Dan detención preventiva a feminicida confeso

EVISMO CONDICIONA DIÁLOGO AL 'CESE' DE LA 'PERSECUCIÓN' A EVO

► También reitera su demanda de que el **congreso** realizado en **Lauca Ñ** sea reconocido

► Exige que se retiren los ocho **procesos** iniciados contra el **expresidente** y líder del MAS

[4] Lo Urgente



La Policía despejó tres puntos de bloqueo en Cochabamba

[4] Lo Urgente

INTERVENCIÓN POLICIAL

Urgente

Suspenseo. Tras los fallos de salas de Pando y Beni sobre las judiciales, surgen observaciones y se buscan medidas para garantizar los comicios

Elecciones judiciales El Gobierno afirma que el proceso no puede suspenderse

Nacional. El ministro de Justicia considera que las salas se extralimitaron

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El ministro de Justicia, César Siles, informó ayer que las elecciones de las altas autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) no pueden “suspenderse” e “interromperse” por ninguna razón.

“Extraño para el Órgano Ejecutivo que las dos acciones de amparo constitucional, que fueron presentadas por dos postulantes, no hayan cumplidos los dos requisitos constitucionales mínimos para que se requiere considerarlos como resoluciones válidas. A nuestro juicio son medidas de hecho dictadas por jueces que afortunadamente serán revisadas por el Tribunal Constitucional”, aseveró el ministro de Justicia.

La autoridad aclaró que los postulantes “únicamente” estaban pidiendo un derecho individual, una reclamación de una persona; sin embargo, que ambas salas se extralimitaron y determinaron anular o declarar desierta la elección de las autoridades del Tribu-



DECLARACIÓN. El ministro de Justicia, Cesar Siles, afirmó que el Tribunal Constitucional hará la revisión.

nal Supremo de Justicia (TSJ), así como también del TCP.

Las salas constitucionales de Pando y Beni determinaron este martes, por separado, declarar desierta las elecciones de los magistrados al TCP y el TSJ.

Ambos surgen a raíz de dos amparos constitucionales presentados por expostulantes a magistrados del TSJ, quienes consideran que se vulneraron sus derechos.

La abogada María Esther Caero hizo un reclamo a la Sala Constitucional de Pando. Su observación surge en sentido de que fue excluida de la lista de candidatos por otras dos postulantes que no cumplieron con la calificación mí-

nima de 130 puntos. Además, señaló que se habilitó a otra postulante, sin que ella tenga su residencia en la ciudad de Cobija, Pando, sino en Cochabamba.

RECLAMO. En el caso de Beni, el abogado Hugo Vargas, postulante al Tribunal Supremo de Justicia por ese departamento, reclamó que fue inhabilitado, pese a que, según afirmó, obtuvo un alto puntaje en su postulación.

Tras las evaluaciones de ambos amparos presentados por estas personas, las salas constitucionales de ambos departamentos asumieron las decisiones de declarar desiertas las elecciones

No obstante, Siles dijo que la resolución de la Sala Constitucional de Pando “carece” de requisitos mínimos de legalidad, ya que debía haberse notificado al Tribunal Supremo Electoral (TSE), porque el proceso electoral es organizado, dirigido y coordinado por este órgano del Estado. “No fue notificado, no fue parte de esa audiencia”.

En el caso de la sala de Beni, dijo que se notificó al TSE por un acto que “supuestamente” omitió la Asamblea Legislativa en una de las comisiones mixtas, que eran las encargadas del proceso de selección. “Estamos seguros que ambos fallos van a ser en revisión revocados por el Tribunal Constitucional”, señaló.

Justicia analiza proceso por prevaricato

Se evalúan acciones contra los vocales de salas de Pando y Beni

B. G. ■ LA PAZ

El ministro de Justicia, César Siles, afirmó ayer que esta cartera de Estado analiza tomar acciones por prevaricato contra los vocales de las salas constitucionales de Pando y Beni que declararon desierta la elección de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional está haciendo el análisis de posible prevaricato (para) las autoridades judiciales, tanto de Beni como de Pando”, dijo.

Siles también indicó que una vez que los fallos pasen a revisión de este tribunal; esta instancia tiene la competencia de remitir obrados a la Fiscalía o a la instancia que corresponde para iniciar acciones legales.

Ayer, la Sala Constitucional Tercera de El Alto concedió una medida cautelar para que el TSE siga la organización de las elecciones. La audiencia está programada para hoy y Siles considera que en ésta “sin duda” se normalizará el proceso.

Un tribunal de El Alto ordena al TSE continuar



El TSE debe seguir el proceso.

El dirigente Esteban Alavi presentó la acción que libera las actividades

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

La Sala Constitucional Tercera de El Alto concedió una medida cautelar para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) siga con la organización de las elecciones judiciales.

La decisión judicial responde a la acción popular presentada por

el ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi.

El accionante reaccionó a la decisión de salas constitucionales de Pando y Beni que, con una resolución, declararon desiertas las convocatorias a la elección de las autoridades de los tribunales Constitucional y Supremo de Justicia.

“Se dispone, en calidad de medida cautelar, la prosecución del

proceso de organización, dirección, supervisión, administración y ejecución del proceso electoral para las elecciones de las magistradas y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, y del Tribunal Agroambiental, los miembros del Consejo de la Magistratura y las magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional”, establece parte de la resolución del tribunal alteño, citada en una nota de la red Unitel.

La audiencia para la resolución de esa acción será hoy. Mientras, las actividades del calendario del TSE deben seguir su curso.

Entre los argumentos de la demanda, se invoca la Ley de Régimen Electoral que señala que “los procesos electorales no pueden ser anulados por ninguna causa y ante ninguna instancia”.

Tras el freno de los tribunales de Beni y Pando a las judiciales, el TSE busca soluciones jurídicas.

Tribunal de Caranavi paraliza selección del Fiscal General

Nacional.

La Asamblea tiene hasta el 23 de este mes para elegir al nuevo fiscal

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Un Tribunal de Caranavi, La Paz, dispuso la paralización del proceso de selección y designación del Fiscal General del Estado, como una medida cautelar, mientras se resuelva un recurso de amparo planteado por la abogada Claudia Castro Dorado.

“Se dispone en calidad de medida cautelar paralizar el proceso de selección y designación del Fiscal General del Estado hasta que se realice la audiencia de consideración de la presente acción de amparo constitucional”, señala la resolución firmada por la juez de Caranavi, Sandy Madeleine Rodríguez, documento al que tuvo acceso la red Unitel.

La acción constitucional fue interpuesta contra el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, senador Roberto Padilla, y los otros miembros de esta instancia legislativa.

Asimismo, la juez determinó que la audiencia se desarrolle



COMISIÓN. Los legisladores dieron la conferencia tras ser notificados.

de manera virtual, el lunes 21, a las 15.00, mediante la plataforma Zoom.

De igual forma, la autoridad jurisdiccional dispuso, que, conforme a memorial, se notifique al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a “efectos de que un plazo de 24 horas a partir de su legal notificación remita las respuestas sobre la remisión de preguntas y respuestas completas ante este despacho judicial”.

La mañana de ayer miércoles también se conoció de otro proceso constitucional interpuesto por el abogado Porfirio Machado, el cual fue admitido en la Sala Constitucional Segunda de La Paz. La misma deberá resolverse el viernes 25 de este mes.

La Comisión Mixta de Justicia Plural reinició ayer miércoles el trabajo para la aprobación de los informes de selección para la máxima autoridad del Ministerio Público, para luego remitir las listas a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Ante el recurso presentado por Machado contra este proceso, el presidente de la Comisión Mixta indicó que en “ningún” momento se los notificó, razón por la cual no tienen por qué parar el proceso de selección.

“Vamos a sesionar hoy día, si no aprobamos hoy. Mañana vamos a aprobar el informe de la Comisión Mixta de Justicia Plural con los postulantes que van a ser seleccionados para la Asamblea Legislativa”, dijo el legislador la mañana de ayer.

Comisión Mixta de Justicia suspende todo el proceso

B. G. ■ LA PAZ

Luego de conocer la resolución de un Juzgado de Caranavi que paraliza el proceso de selección del Fiscal General del Estado, el presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, senador Roberto Padilla, informó anoche que se suspendió el proceso hasta la realización de la audiencia judicial, programada para el lunes 21 a horas 15.00 mediante la plataforma Zoom.

“Un juzgado de Caranavi nos ha paralizado este proceso, entonces nosotros como Comisión Mixta de Justicia Plural estamos obligados a suspender la sesión de la

comisión hasta el día lunes en horas de la tarde”, indicó el legislador.

La tarde de ayer se conoció que un Juzgado de la Niñez e Instrucción Penal Primero de Caranavi dispuso la paralización del proceso de selección del Fiscal General, como una medida cautelar, mientras se resuelva un recurso de amparo planteado por la abogada Claudia Castro Dorado.

Padilla reiteró que esta medida cautelar paraliza el proceso y como comisión “no pueden” avanzar y lo que se tiene “que hacer es cumplir la decisión del Juzgado de Caranavi”. Asimismo, el legislador

indicó que fueron notificados mediante WhatsApp y no así a través de una notificación formal.

“Teníamos plazo hasta el 23 de octubre (para la designación del nuevo Fiscal General) obviamente como Asamblea Legislativa. Y nosotros como Comisión Mixta de Justicia Plural teníamos el plazo hasta el jueves para aprobar el informe final de todo el proceso de preselección. Vamos a esperar, porque la ley dice que, si nos paralizan el proceso, se paraliza el tiempo. Por ese lado vamos a resolver el día lunes”, explicó el legislador.

Caso Golpe I: Pumari ya está en cárcel de San Pedro

Nacional.

El lunes 21 de octubre es su audiencia junto a Camacho y Áñez

B. G. ■ LA PAZ

Bajo un fuerte resguardo policial, el excívico potosino Marco Antonio Pumari llegó desde la cárcel de Cantumarca, Potosí, al penal de San Pedro de La Paz para participar de su audiencia presencial programado para el lunes por el caso Golpe de Estado I.

En primera instancia, el juicio oral debía realizarse el lunes 14, sin embargo, los acusados por este caso —Pumari, Jeanine Áñez y Luis Fernando Camacho— no fueron trasladado hasta el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz, por lo que se decidió postergar el acto.

La mañana de este miércoles, en un sorpresivo operativo policial, fue trasladado a La Paz el excívico, que guardaba detención preventiva en el penal Santo Domingo de Cantumarca, en Potosí por la quema del Tribunal Electoral Departamental durante la crisis de noviembre de 2019.

A finales de 2020, la exdiputada Lidia Patty (MAS) interpuso una querrela penal contra los políticos que promovieron la dimisión del



El excívico Marco A. Pumari.

entonces presidente Evo Morales en noviembre de 2019, al que se denominó caso Golpe de Estado I.

El caso refiere a los hechos ocurridos en 2019, que derivaron en la renuncia del entonces presidente Evo Morales. Dentro de este caso se encuentran Camacho, Áñez, además de exjefes militares.

Según la denuncia, la exlegisladora llegó al poder tras reuniones extralegislativas de políticos y cívicos opositores, y representantes diplomáticos y de la Iglesia Católica. Primero, se proclamó como presidenta del Senado, sin el respectivo quórum, y luego como mandataria del Estado.

Cuatro exaltos jefes militares ya fueron condenados a dos y tres años de presidio a cumplir en las cárceles de San Pedro (La Paz) y Palmasola (Santa Cruz). En tanto, los exministros de Justicia y de Energías, Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán, recibieron una pena de dos años, bajo los delitos de encubrimiento y asociación delictiva.

Llaman a declarar por vagoneta usada por Evo

Vagoneta tiene un costo de Bs 550.000, pero fue vendida en Bs 100.000

B. G. ■ LA PAZ

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó ayer que la comisión de fiscales que investiga a la familia propietaria de una vagoneta que utilizó el expresidente y jefe del MAS, Evo Morales, durante su marcha de Caracollo, Oruro, a la sede de Gobierno, emitió el requerimiento de declaraciones a varias personas.

“Se ha emitido bastantes requerimientos. A las personas a la cuales estamos convocando no viven en la ciudad, por eso esta-

mos pidiendo que mediante una orden instruida o realizar la recepción de declaraciones en los distintos departamentos”, indicó.

A un día de la renuncia a su cargo de ministro de Justicia, Iván Lima reveló el 27 de septiembre un presunto delito de “corrupción transnacional” de la empresa estatal venezolana Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) en Bolivia. Dijo que se vendió una vagoneta de lujo que estaría valuada en Bs 550.000 a Bs 100.000 a un joven de 21 años.

De acuerdo con el relato de la exautoridad, la vagoneta fue identificada en la marcha de la facción evista. El vehículo era utilizado por el expresidente Evo Morales para desplazarse.

Nacional. La facción reafirmó sus demandas para acudir al diálogo

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Ante la convocatoria del Gobierno de instalar el diálogo con el expresidente Evo Morales y su facción del Movimiento Al Socialismo (MAS), el Pacto de Unidad que lo respalda condicionó el encuentro con el cumplimiento previo de 10 exigencias.

La principal tiene que ver con el “cese” de la “persecución política” contra el expresidente.

Su principal demanda se refiere al escándalo que envuelve al exmandatario en un caso de estupro, por el que incumplió con la citación a declarar ante el Ministerio Público Departamental de Tarija, la pasada semana.

“Exigimos la inmediata liberación de nuestros compañeros y compañeras injustamente detenidos (en el bloqueo instalado por ese bloque) y el cese judicial contra Evo Morales, a quien el Gobierno inició ocho procesos simultáneos”, establece el noveno punto de su solicitud.

Asimismo, el Pacto de Unidad de la facción evista exigió al Gobierno el “reconocimiento” de las resoluciones del congreso del MAS en Lauca Ñ, Cochabamba, realizado en octubre de 2023.

Además, los dirigentes exigieron la abrogación de los decretos 4910, que prohíbe la venta de gasolina y diésel en bidones; 5195, de importación de trigo con arancel cero; 5225, de pausa ambiental, y, finalmente, el 4732, que, en su criterio, “atenta contra la propiedad privada sobre bienes inmuebles de las y los ciudadanos”.

Los dirigentes también pidieron que se garantice la provisión



POSICIÓN. La facción que apoya a Evo Morales se mantiene firme en sus peticiones al Gobierno.

Evismo condiciona diálogo con ‘cese’ de ‘persecución’ a Morales

y el abastecimiento de los combustibles, además del control “efectivo” de los precios de los productos de la canasta familiar.

DEMANDAS. Otra de las exigencias de la facción es la promulgación del Proyecto de Ley 079, cuyo crédito está destinado a la construcción de la doble vía Conital-Bombeo, en Cochabamba.

Finalmente, reclamaron al Gobierno el “cese de abuso del poder del Estado y la “devolución inmediata” de las sedes sindicales, que aseguran fueron “tomadas a través del uso de la fuerza policial”.

El domingo, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada,



convocó a las organizaciones sociales al diálogo con el fin de evitar que se instale el anunciado bloqueo de carreteras propiciado por el evismo del MAS.

La medida de presión fue finalmente instalada pese a la convocatoria, lo que ocasionó que se paralice el tráfico vehicular sobre todo en vías que permiten la conexión entre oriente y occidente. Ayer se cumplió la tercera jornada de los bloqueos y crece la preocupación sobre el perjuicio económico. La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, consideró este martes que el bloqueo de la facción evista del MAS busca la “impunidad” del expresidente.

Del Castillo dice que se levantaron tres puntos

Se analiza enviar a un nuevo equipo de policías a los bloqueos

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que la noche de ayer se registraron nueve puntos de bloqueo del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS). Sin embargo, gracias al contingente policial, se logró levantar al menos tres puntos.

“Debemos manifestar que ha avanzado (el) contingente policial desde el departamento de Cochabamba y del departamento de Santa Cruz que ha generado alrededor de tres puntos de desbloqueo”, afirmó en conferencia de prensa.

Pese a que no lo dijo, uno de los puntos que la Policía logró desbloquear es el que había sido instalado en la localidad de Epizana, en la carretera entre Cochabamba y Santa Cruz.

Se evidenció como una gran cantidad de efectivos llegó al lugar y logró replegar a los movilizadores a través del uso de agentes químicos.

“Va a continuar el contingente policial para garantizar la libertad de locomoción”, afirmó el ministro. En ese sentido, informó que se está evaluando enviar a otro contingente, ahora del departamento de Chuquisaca a los puntos bloqueados en Cochabamba.

“No podemos seguir sacrificando, por intereses personales, a distintos departamentos y a toda nuestra querida patria”, protestó Del Castillo.

La facción que apoya al expresidente Evo Morales advirtió con radicalizar la medida.

Reportan como desaparecida a la supuesta víctima

También estaría desaparecida la hija de ocho años de la joven

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La Unidad de Trata y Tráfico de personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Tarija publicó el afiche de búsqueda de C.S.V.P. de 23 años y de su hija de ocho años como personas desaparecidas.

Según las características físicas, la mujer es de una estatura de



El Ministro de Gobierno.

1,60 metros aproximadamente, contextura robusta, cabello color negro, tez trigueña y ojos negros.

“Se señala que en fecha 2 de octubre a horas 18.00 aproximadamente fueron vistas por última vez en intermediaciones de la Unidad Educativa Adventista Española, ubicada en la calle San Pedro y Comercio del municipio de Yacuiba. Desde esa fecha se desconoce su paradero”, indica el afiche publicado por la Policía.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, señaló que según los informes prelimi-

nares que dio la Policía, este proceso se instauró en Tarija por desaparición o presunta desaparición de personas en ese departamento “en atención a que hubiese existido un intento de secuestro en contra de esa presunta víctima”.

“Días más tarde esta mujer ya no es vista más. La niña de tan solo ocho años tampoco volvió o retornó al colegio y, por tanto, la Policía Boliviana ha abierto este caso de oficio para lograr encontrar a esta mujer (y) para poder decirle a todo el pueblo boliviano que se encuentra con vida y que

se encuentra completamente sana y salva”, aseveró la autoridad.

El ministro dijo que no se puede dar muchos datos, debido a que la Fiscalía presentó dos memoriales a los administradores de Justicia, en el que solicitan que este caso se mantenga en reserva.

Señaló que según la hipótesis que se maneja, “esta mujer cuando era niña ha sido víctima por parte de Evo Morales, se encontraría en el país o podría encontrarse en la Argentina en atención a la colindancia que existe en el municipio de Yacuiba y este hermano país”.



INFORME. El viceministro Max Enríquez brindó los datos, en ocasión del Día Mundial de la Alimentación.

El Alto fija precios para el horneado en Todos Santos

Ciudades.

Se mantiene el precio por lata, pero sube por quintal y arroba

la arroba”, explicó el intendente municipal, Carlos Endara.

LISTA. El horneado por quintal será de Bs 210, de acuerdo con la lista que publicó la comuna. Por arroba, el costo subió a Bs 60; la libra de bizcochuelo estará a Bs 55; lata de lechón a Bs 50; lata de galletas, masitas, pan, suspiros, maicillos y otras, Bs 6; mientras que la lata de humintas a Bs 9.

La municipalidad anunció que se realizarán controles de precio, venta y manipulación. Contra quienes incumplan se advirtió con sanciones con desde multas hasta el cierre temporal.

“Nosotros como panificadores hemos mantenido reuniones permanentes con la Intendencia llegando a un término para lanzar nuestra lista de precios garantizando el cumplimiento y ante los controles que realiza el gobierno municipal, como panificadores, estamos abiertos”, aseveró el dirigente de Panificadores de El Alto, Juan de Dios Castillo.

Se prevé que desde esta semana incremente de a poco la demanda en los hornos, por parte de las familias que ya se preparan para recibir la visita a sus difuntos, como señala la tradición, con mesas con panes y masitas.

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

¿Hará pan o masitas para Todos Santos? La Alcaldía de El Alto anunció que se llegó a un acuerdo con panificadores para fijar los precios para este servicio que es altamente demandado en esta tradicional festividad.

Si bien se logró mantener el precio del horneado por lata, sí existirá un incremento de este servicio por quintal o arroba.

“Hubo diferentes reuniones para coordinar el precio del horneaje en la fiesta de Todos Santos. Esto en razón de que los panificadores y la Alcaldía vieron un incremento en los precios de la canasta familiar, por lo que se decidió que el horneaje de las latas se mantendrá con el precio del año pasado, pero subirá en 10 bolivianos el horneaje del quintal y



SERVICIO. La demanda en los hornos sube por Todos Santos.

Refacciones en nichos requieren autorización

A. P. ■ LA PAZ

Todos Santos está cerca y en el Cementerio General de La Paz los trabajos son intensos; desde ayer también las familias pueden unirse con las refacciones de los nichos de sus seres queridos difuntos.

La directora de la Entidad Descentralizada Municipal de

Cementerios de La Paz, Patricia Endara, indicó a los familiares que deben acudir a la administración del camposanto para pedir el permiso y proceder a las obras.

“Sería importante que hasta el día 31 (octubre) se den cita para que puedan hacer el arreglo de sus sepulturas y, eviden-

temente, sí tienen que cumplir un requisito, pedir la autorización para que puedan hacer el arreglo de sus nichos”, afirmó la directora municipal.

La comuna empezó ya con el mantenimiento del cementerio, que espera multitudinarias visitas el 1 y 2 de noviembre, días de Todos Santos.

Salud advierte que en Bolivia hay más obesidad y sobrepeso

Sociedad.

Ocho de cada 100 niñas de menos de 5 años están afectadas

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

En el Día Mundial de la Alimentación, el Ministerio de Salud alertó ayer que la población boliviana atraviesa por problemas de obesidad y sobrepeso, debido a que consumen alimentos que afectan a su bienestar.

“Seis de cada 10 mujeres en edad fértil, es decir entre los 15 y 49 años, sufren o padecen sobrepeso y obesidad. De los varones, cinco de cada 10, de 15 a 49 años, también están con sobre-

peso y obesidad”, informó Max Enríquez, viceministro de Promoción Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional.

Explicó que los datos se obtuvieron con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud, que se realizó en 2023.

PROBLEMA. En su criterio, el aumento de obesidad y sobrepeso se debe a que la población está haciendo un “mal uso de alimentos”. Destacó que en Bolivia existe una gran variedad de frutas y verduras naturales; sin embargo, la mayoría de las personas prefiere consumir “comida procesada”, lo que incrementa los niveles de sobrepeso.

De igual manera, Enríquez afirmó que este problema también afecta a los menores de edad. “Ocho de cada 100 niñas menores de cinco años están siendo afectadas por sobrepeso y obesidad”, informó.

Por esto motivo, el viceministro advirtió de los efectos problemáticos que esto puede ocasionar, pues las personas que sufren de obesidad o sobrepeso, puntualizó, se ven imposibilitados de realizar muchas tareas y su “calidad de vida” se ve afectada.

“Nos va a demandar un mayor gasto al Estado”, señaló. Sin embargo, dijo que el objetivo del Gobierno es reducir la obesidad por debajo del 4% para 2025.

Para ello, destacó el trabajo en el país de las Unidades de Nutrición Integral (UNI), que se encargarán de brindar información sobre una alimentación saludable para que las personas se mantengan en su peso promedio y beneficio para realizar sus actividades con normalidad y no enfrentar problemas de salud.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sobrepeso y la obesidad representan un riesgo a sufrir enfermedades no transmisibles, como las afecciones cardiovasculares y la diabetes. Una dieta equilibrada, además de actividad física regular son parte de las recomendaciones para la prevención.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sobrepeso y la obesidad representan un riesgo a sufrir enfermedades no transmisibles, como las afecciones cardiovasculares y la diabetes. Una dieta equilibrada, además de actividad física regular son parte de las recomendaciones para la prevención.

La anemia en mujeres aumentó a 57,3%

D. Z. ■ LA PAZ

Los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2023, reflejaron también que la cantidad de personas con anemia, particularmente mujeres, se incrementó en comparación con los años anteriores.

“Cinco de cada 10 mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) también padecen de anemia”, dijo

Max Enríquez, viceministro de Promoción Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional.

Según un reporte de Bolivia Tv, la situación es “alarmante”. “La anemia en mujeres ha aumentado del 29,9% en 2016 al 57,3% en 2023. Los niños y niñas también se ven gravemente afectados, pasando de un

53,7% a más del 60% en ese mismo periodo”, señalan.

“La anemia está afectando a seis de cada 100 niños menores de cinco años”, añadió Enríquez.

De acuerdo con el viceministro, el incremento de personas que padecen de anemia se debe sobre todo a una falta de educación alimentaria y saludable.

Decomiso de mercadería ilegal llega a Bs 396 MM

Los operativos se hicieron entre el 21 de julio y el 15 de octubre de este año

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Del 21 de julio al 15 de octubre, el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) y las patrullas del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) incautaron productos y animales por un valor de Bs 396,2 millones. Se realizaron 6.559 opera-

tivos en las fronteras de Perú, Paraguay, Argentina y Brasil.

“Hasta la fecha hemos afectado al contrabando en 396 millones 247 mil 600 bolivianos, reforzando los controles en las fronteras con Perú, Paraguay, Argentina y Brasil”, informó ayer el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Amílcar Velásquez.

Según la autoridad, los controles en las fronteras están frenando en gran parte el contrabando a la inversa, cubriendo más de 7.000 kilómetros lineales de límites.

Detalló que, hasta el 15 de octubre, se incautaron 108 cabezas de ganado, valuadas en Bs 1.067.000; 60 cabezas de ganado de cerdo, equivalentes a Bs 180.000; 6.000 kilos de pollo, con un valor aproximado de Bs 90.000; 600 cargas de papa equivalentes a Bs 300.000. Además, 448.000 unidades de huevo, valuadas en Bs 448.000; 1.400 quintales de arroz por Bs 560.000; 6.180 litros de aceite equivalentes a Bs 80.340 y otros alimentos.

En cuanto a mercadería variada, se decomisó 196 fardos de ropa

usada con un valor de Bs 733.000; 20 vehículos valuados en Bs 159.000; 68 cajas de ropa, valuada en Bs 1.000.000. Y en la localidad de Sacabaya (Oruro), se tuvo un “decomiso histórico” de Bs 352,1 millones de mercadería variada.

Asimismo, Velásquez informó que han reforzado los puntos fronterizos a través del despliegue de unidades militares como el CEO Amazonas en Cobija; el CEO Mamoré en Beni; el CEO Plata en Santa Cruz; el CEO Chichas en Tupiza y el CEO Chaco en Tarija.



Control militar en fronteras.

En agenda 3 créditos por \$us 400 MM en Diputados

ECONOMÍA. La sesión está programada para este jueves

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Cámara de Diputados fue convocada a sesión ordinaria este jueves, donde se tratará, entre otros 10 puntos, la posible aprobación de tres proyectos de créditos que, en total, superan los \$us 400 millones.

El crédito por un mayor monto figura en el Proyecto de Ley 573/23-24, de Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y Salud Pública, el cual establece un préstamo de hasta \$us 250 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Según el oficialismo, este crédito permitirá que el Gobierno pueda atender con mayor eficacia las crisis ambientales que atraviesa el país, no solo por los incendios forestales, sino también a causa de la sequía.

Otro proyecto de crédito son el 486/23-24, de Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia, que establece un préstamo de hasta \$us 75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El último es el Proyecto de Ley 450/23-24, de Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo, que aprueba un préstamo de hasta \$us 100 millones con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata).

Este proyecto se suspendió en su tratamiento en una anterior oportunidad, debido a que los legisladores de oposición afirmaron que no aprobarían más créditos.

Economía. Se dispuso arancel cero para comprar el grano desde el exterior

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Gobierno aprobó ayer un decreto supremo que difiere a cero por ciento el gravamen arancelario para la importación de arroz. La medida tiene por objetivo la importación de unas 60.000 toneladas del grano para abastecer el mercado interno.

El anuncio lo realizó ayer el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, quien dijo que esta medida obedece a una baja producción en las campañas de este año por factores climáticos y para “combatir” la especulación que se realiza con este grano.

Con la medida, que se aplicará durante los meses de noviembre y diciembre de este año y enero de 2025, el Gobierno prevé importar cerca de 60.000 toneladas, para lo cual invertirá Bs 397,2 millones a través del Fondo Rotatorio para la Seguridad Alimentaria, que fue constituido en 2010.

“Ante la sequía que afecta a la producción, los incendios y con el objeto de combatir la especulación creada por algunos intermediarios y el contrabando a la inversa, estamos tomando esta previsión para importar por lo menos para tres meses alrededor de 60.000 toneladas”, remarcó la autoridad en conferencia de prensa.

Huanca detalló que, el año pasado, el país produjo 699.142 toneladas de arroz, de las cuales se destinó 415.033 toneladas (t) para el consumo nacional. De esa cantidad, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) acopió 76.930 t, “con lo que se garantizó el abastecimiento”.

Para este año, explicó, la pro-



CONFERENCIA. El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

El Gobierno prevé importar unas 60.000 toneladas de arroz

ducción total durante las campañas de verano e invierno disminuyó debido a la sequía y los incendios a 433.050 t y el consumo interno alcanza a 433.130 t. A la fecha, Emapa cuenta con 16.176 t de arroz en chala almacenadas.

La autoridad explicó que la sequía afectó entre 34% y 40% de la producción de arroz en el país.

“Esa cifra significa 351.652 quintales que, en función a la demanda de las familias bolivianas, se tiene garantizada la provisión hasta fin de año para las personas que acuden a comprar a Emapa”.

Asimismo, Huanca prevé que, en marzo del próximo año, cuan-

do salga la cosecha temprana de Beni y otras regiones, la producción del grano mejorará.

Identificó, además, al contrabando a la inversa como uno de los factores que provoca agio y especulación, ya que algunos importadores prefieren vender el producto fuera de las fronteras porque les pagan más.

“Es importante indicar que en este momento el precio de arroz grano de oro, que es de mayor calidad, en el mercado de La Paz en enero costaba Bs 262 en promedio, al 8 de octubre el precio está Bs 466, pero ese arroz muy pocas familias consumen por su precio”.

Prohíben el traslado de ganado hacia las fronteras

ECONOMÍA. La carne de res tiene un mayor precio en Perú y Brasil

E. I. ■ LA PAZ

Con el objetivo de garantizar el abastecimiento de carne en el mercado interno y evitar el contrabando, el Gobierno dispuso ayer frenar el movimiento de ganado en pie hacia las fronteras, informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

En conferencia de prensa, la autoridad explicó que se reunió con exportadores y productores de carne de Santa Cruz y Beni, y se determinó no emitir más guías de movimiento de ganado en pie hacia las fronteras.

“Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) ha dejado de emitir las guías de movimiento para el ganado de pie que se trasladaba hacia zonas fronterizas; y de allí se iba a países vecinos. Hoy se tiene que quedar en los centros de remate o centros de faeneo para abastecer al mercado interno”, dijo.

Asimismo, explicó que el Senasag tiene profesionales que estaban libres de emitir las guías de movimiento a los productores; sin embargo, ya se anuló ese procedimiento para evitar la salida del ganado.

Y advirtió que, si se evidencia algún traslado de los animales, las autoridades competentes en la lucha contra el contrabando están facultadas para decomisarlos, y retornarlos para que sean faenados y luego de comercialice la carne.

El martes, en Desaguadero, frontera con Perú, militares comisaron 10 cabezas de ganado.



FEMINICIDA. Marco Calle Huanca asesinó a su expareja Kamila con 39 puñaladas. El hecho ocurrió en Caranavi.

Feminicida de Kamila es enviado por seis meses a Chonchocoro

Seguridad.
El asesino rechazó someterse a un proceso abreviado

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Edwin Marco Calle Huanca, de 24 años, autor confeso del feminicidio de Kamila (23) fue enviado a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz, de forma preventiva "indefinida" luego de que el asesino rechazó someterse a un proceso abreviado.

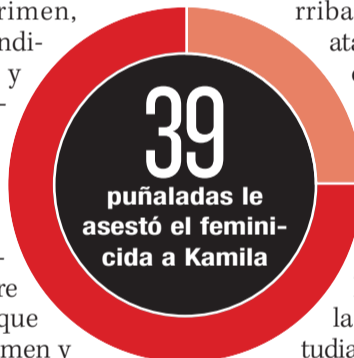
En conferencia de prensa, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, presentó ante los medios de comunicación a Marco Calle, quien el martes mató a su expareja con 39 puñaladas, en presencia de sus compañeros de aula de la Normal Superior de Maestros Simón Bolívar, en Caranavi, La Paz.

"Esta persona de tan solo 24 años de edad no cuenta con antecedentes en la justicia boliviana, sin embargo, va a estar 30 años en la cárcel", señaló Del Castillo.

Luego del crimen, Calle fue aprehendido por la Policía y éste decidió acogerse a su derecho al silencio; sin embargo, los indicios colectados por el Ministerio Público, entre ellos el cuchillo que utilizó para el crimen y los informes de la autopsia, fueron utilizados en la audiencia para establecer su reclusión.

La causa de la muerte de la víctima es por shock hipovolémico, trauma cervical torácico abdominal penetrante con un arma, laceración pulmonar hepática y daños en el riñón, de acuerdo con el certificado de defunción.

Del Castillo pidió al Legislativo aprobar una la ley de uso de



dispositivos y manillas electrónicas para que los potenciales feminicidas no puedan acercarse a aquellas mujeres que son víctimas de violencia en el país.

Un video que circula en las redes sociales es evidencia de la saña del asesino quien ingresó al aula de la institución para cometer el delito. Un estudiante registró las imágenes en su celular.

"Estaban pasando clases, en ese momento se habría suscitado una discusión entre ellos. Esta persona sacó un cuchillo y la apuñaló varias veces delante de todos sus compañeros", precisó el fiscal de Caranavi, Limberth Arredondo.

En el video se observa cómo Marco, de 24 años de edad, derriba a su víctima y la ataca múltiples veces con un cuchillo.

En tanto, los estudiantes desesperados intentan golpearlo con algunos muebles, pero no logran separarlo de la víctima. Otros estudiantes solo se alejan y gritan ante la escena.

"Si él no se somete a un proceso abreviado lo que vamos a aplicar es un procedimiento inmediato", informó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

Kamila tenía un hijo de cinco años de edad que hoy queda en la orfandad. Su familia pide justicia y que se le dé la pena máxima al feminicida. La joven será velada y enterrada en Covendo, Caranavi.



'Es momento de despojarse de chicanas legislativas'

Desde el sábado se registraron 3 feminicidios y hechos de violencia

R. F. ■ LA PAZ

Luego de tres últimos crímenes contra mujeres y dos intentos de feminicidios ocurridos en los últimos días, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, pidió a la Asamblea Legislativa Plurinacional "despojarse de chicanas legislativas" y aprobar las dos leyes que duermen en esa instancia desde hace dos años para frenar estos hechos violentos.

"Les pedimos una vez más, a la Cámara de Senadores que puedan aprobar cuanto antes, el proyecto de ley que está durmiendo hace más de dos años... Es momento que se despojen de sus chicanas legislativas, es momento que se despojen de los intereses personales", dijo.

Acotó que "mientras sigamos teniendo autoridades en el Órgano Legislativo autoridades que pregonen que la (Ley) 348 está diseñada para perseguir a los hombres, lamentablemente este tipo de delincuentes seguirán libres y consumarán sus actos delincuenciales donde mujeres son quienes pierden la vida", reflexionó el Ministro.



El ministro Eduardo del Castillo.

Arce lamenta feminicidio y pide aprobar dos leyes



Kamila fue asesinada en un aula.

Dos leyes duermen en la Asamblea Legislativa desde marzo de 2023

R. F. ■ LA PAZ

El presidente Luis Arce lamentó el feminicidio de Kamila, la joven asesinada por su expareja en el municipio de Caranavi, La Paz. Exhortó, una vez más, a la Asamblea Legislativa Plurinacional a aprobar de manera urgente el proyecto de ley para fortalecer la protección de mu-

jeres en situación de violencia.

"El brutal asesinato de Kamila, una joven normalista del municipio de Caranavi, es un trágico hecho que nos consterna. Deja una profunda herida en nuestra sociedad. Debemos actuar con firmeza y celeridad para sentar un precedente ante este tipo de crímenes atroces. Hemos instruido al Ministerio de Gobierno que, a través de la Policía Boliviana, acompañe el proceso hasta obtener la máxima sentencia contra Edwin M. C. H., el autor de este macabro

feminicidio", escribió el Mandatario en sus redes sociales.

La joven, de 23 años de edad, estudiante de cuarto año de la Normal Superior de Maestros Simón Bolívar, murió tras recibir 39 puñaladas de parte de su expareja Marco Calle Huanca.

El proyecto de ley 303/22-23, "Para fortalecer los mecanismos de prevención, atención, protección y reparación integral a mujeres en situación de violencia", espera su tratamiento en la Asamblea Legislativa desde marzo de

2023. En esa fecha envió el Gobierno nacional para su aprobación.

"Hago un llamado urgente a la Asamblea Legislativa Plurinacional para que apruebe el proyecto de ley de uso, control y funcionamiento técnico del dispositivo electrónico de vigilancia para acusados por violencia. Además del proyecto de ley para fortalecer los mecanismos de prevención, atención, protección y reparación integral para las mujeres que se encuentran en situación de violencia", acotó Arce.

Carter votó por Harris a sus 100 años

MUNDO. El expresidente emitió su voto, 15 días después de cumplir 100

AFP ■ WASHINGTON

El expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter quería vivir lo suficiente para votar por Kamala Harris y lo consiguió emitiendo su voto por correo, informó su fundación, 15 días después de que cumpliera sus 100 años.

El exdirigente demócrata aprovechó para votar a primera hora en su localidad natal del estado de Georgia, donde actualmente vive. Según su nieto, citado por el

Atlanta Journal-Constitution, Jimmy Carter dijo a familiares que para él era más importante seguir vivo para poder votar en las elecciones presidenciales del año 2024 que cumplir los 100 años.

Retirado de la vida pública, el demócrata, que dirigió Estados Unidos entre 1977 y 1981, recibe cuidados paliativos en su hogar desde hace más de 19 meses.

El centenario expresidente centró su mandato en los derechos humanos, la justicia social y los valores democráticos.

Su política hacia América Latina fue un reflejo de ello. Su administración denunció los abusos

de las dictaduras militares del Cono Sur, retiró el apoyo al régimen de Somoza en Nicaragua y se comprometió a devolver el Canal de Panamá a los panameños, algo que describiría como su "batalla política más difícil".

Kamala Harris prometió romper con la presidencia de Joe Biden en una entrevista con Fox News en la que habló de migración e intentó cortejar a los republicanos moderados, antes de una sesión de preguntas respuestas de Trump con votantes latinos.

La exfiscal insistió que el sistema migratorio "está roto" y acusó a Trump de obstaculizarlo.



El expresidente Jimmy Carter.

Policía Captura en Perú al número 2 de Sendero Luminoso

Mundo. Casi todos los líderes de Sendero murieron o están presos



IPERÚ. Captura de Iván Quispe Palomino, de Sendero Luminoso.

AFP ■ LIMA

La policía peruana informó el miércoles que detuvo a un alto mando de los remanentes del grupo armado Sendero Luminoso, cuyas fuerzas están asentadas desde hace años en zonas cocaleras del sur del país.

"La policía del Perú acaba de capturar a Iván Quispe Palomino, considerado el mando número dos de Sendero Luminoso", ase-

guró a la radio RPP el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez.

"Esta es una importante captura, es un golpe certero a los remanentes de Sendero Luminoso", agregó la autoridad de gobierno.

Iván Quispe, de unos 50 años,

fue capturado en Lima con documentos falsos durante un control policial aleatorio cerca de una estación del metro de la capital.

Los restos de la guerrilla de Sendero Luminoso operan en el sur andino, en el mayor valle co-

calero de Perú conocido como VRAEM y una de las principales rutas del narcotráfico.

El VRAEM es el acrónimo de Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, región que desde hace más de dos décadas es escenario de enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y Sendero.

Según el ministro, Iván Quispe "es un delincuente terrorista que tiene antecedentes y requisitorias desde la gestión 2013".

NARCO Las autoridades peruanas consideran que esas columnas de Sendero Luminoso protegen al narcotráfico".

Perú es uno de los mayores productores mundiales de coca y cocaína, según reportes.

Iván Quispe es hermano menor de Víctor Quispe Palomino, alias 'Camarada José', jefe de unos 350 integrantes de lo que queda de la guerrilla, según autoridades.

Casi todos los líderes de Sendero Luminoso están muertos o presos, incluido su fundador Abimael Guzmán, fallecido en prisión en septiembre del año 2021.

El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso actuó entre los años 1980-2000 como una organización maoísta de línea dura que lanzó una "guerra popular del campo a la ciudad" para refundar el país, a imagen del Jemer Rojo.

El conflicto dejó más de 69.000 muertos, según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003).

Fallo del juicio a Toledo se sabrá lunes

MUNDO. El expresidente reiteró su inocencia durante la audiencia

AFP ■ LIMA

El juicio contra el expresidente de Perú, Alejandro Toledo, para quien la fiscalía pidió 20 años por presuntos millones de sobornos de la constructora Odebrecht, finalizó y la sentencia se conocerá el lunes.

Toledo, de 78 años, reiteró su inocencia en la última audiencia y suplicó, entre sollozos, ser hospitalizado por un cáncer que dice padecer.

"Soy inocente, nunca hice ningún arreglo con el señor (Jorge Simoes) Barata", quien fue jefe de la brasileña Odebrecht en Perú, dijo Toledo a la jueza principal Zaida Pérez.

Dirigiéndose al tribunal, conformado por tres magistrados, el expresidente pidió que la decisión tenga en cuenta su estado actual de salud.

"Tengo cáncer y problemas en el corazón (...) Quiero ir a una clínica para atenderme, les pido que por favor déjenme curar o morir en mi casa", agregó en su alegato transmitido por el Poder Judicial.

Tras la intervención, la jueza a cargo dio por finalizado el juicio que empezó el 17 de octubre de la gestión 2023.

La fiscalía ha pedido una condena de 20 años y 6 meses de cárcel para Toledo desde que presentó la acusación en abril de 2023. Además solicitó seis años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

De ser condenado, Toledo se convertiría en el primer expresidente peruano en recibir una sentencia por el caso de la constructora Odebrecht.

Israel machaca bastiones de Hezbolá

MUNDO. Bombardeos de Israel devastaron amplias regiones en el Líbano

AFP ■ BEIRUT

Un bombardeo israelí mató a 16 personas en el sur de Líbano, incluyendo al alcalde, en una ofensiva sin cuartel contra el movimiento Hezbolá, que hace temer una "escalada extremadamente peligrosa" en Medio Oriente.

Los bombardeos israelíes en Líbano ya devastaron amplias zo-

nas del territorio y obligaron a casi 700.000 habitantes a abandonar sus hogares desde que se intensificó la ofensiva el 23 de septiembre, según la ONU. Un recuento basado en datos oficiales cifra en al menos 1.373 los muertos en el país desde esa fecha.

El movimiento Hezbolá, aliado del movimiento islamista palestino Hamás en Gaza, informó de "violentos combates" con tropas israelíes cerca de la aldea libanesa fronteriza de Al Qawzah, con disparos "a quemarropa".

Además del sur del país, los bombardeos israelíes se centran en la periferia sur de la ciudad de Beirut, la capital, y en el este del territorio, considerados bastiones de Hezbolá proiraní.

Al menos 16 personas murieron y 52 resultaron heridas el miércoles en bombardeos israelíes en la ciudad de Nabatieh, informó el Ministerio libanés de Salud. Entre los fallecidos figuran el alcalde de la localidad, Ahmad Kahil, consejeros municipales, médicos y un rescatista, precisó.El

ejército israelí afirmó que apuntó contra "decenas de objetivos de Hezbolá" en esa ciudad meridional, incluyendo las "infraestructuras terroristas, centros de mando de Hezbolá e instalaciones de almacenamiento de armas".

La gobernadora de la provincia, Howaida Turk, denunció una "masacre" en el Ayuntamiento, donde estaba reunido el comité de gestión de crisis. El primer ministro libanés, Najib Mikati, condenó un bombardeo "deliberado" contra el "Consejo Municipal".

Mundo.
En algunas facultades los docentes dieron clases en las calles

Estudiantes argentinos se rebelan contra Milei en las calles



AFP ■ BUENOS AIRES

Estudiantes de universidades públicas argentinas escalaron el conflicto contra el recorte de presupuesto del gobierno de Javier Milei, con decenas de clases públicas, tomas de facultades y una marcha de antorchas.

En la Universidad de Buenos Aires, las facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Sociales y Ciencias Exactas llevaron sus clases a la calle en señal de protesta contra el ajuste económico a las altas casas de estudio donde cursa el 80% de los universitarios.

El presidente Milei vetó una ley aprobada en agosto pasado que otorgaba más fondos a las universidades alegando que ponía en jaque su política de equilibrio fiscal, pese a que el Congreso estimó que representaba 0,14% del PIB.

Los fondos eran para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de profesores y personal administrativo en el marco de una inflación que llegó en septiembre al 209% interanual, entre las más altas del mundo.

La falta de actualización salarial ha provocado renuncias masivas de profesores e investigadores, denunciaron los rectores, algo



ARGENTINA. Clase universitaria en plena calle por las manifestaciones de estudiantes contra Milei.

que puso en alerta a los centros de estudiantes del país.

En el barrio de Caballito, estudiantes de la carrera de Letras sacaron sus pupitres y también las pizarras a la acera, donde los profesores dictaron clase a viva voz, con cortes de tránsito que fueron tolerados por la policía.

En otras facultades, los estudiantes tomaron edificios en un clima tranquilo que sin embargo permitió el desarrollo de clases.

Sindicatos prganizados por los docentes de asignaturas docentes anunciaron una huelga de 24 horas para este jueves y otra por 48 horas para lunes y martes.

Al atardecer, estudiantes y profesores salieron en marcha de antorchas desde las vecinas sedes de las facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Económicas en el centro de la ciudad, hasta el edificio donde funciona la Secretaría de Educación, a unas siete calles del lugar".

Joaquín Valeiras, un estudiante de sociología de 20 años que también asistía a una clase en la calle tras la toma de su facultad, dijo "Vine porque si los docentes están luchando por una causa que les parece noble, nosotros podemos apoyarlos desde nuestro lugar".

No obstante, para algunos alumnos la toma de facultades es un incordio. "Podés estar a favor o en contra, pero las medidas nos perjudican. Estamos perdiendo clase y contenido", comentó por ejemplo Alberto Baldvieso, un estudiante de medicina de 24 años.

MARCHA. En todas las universidades públicas el clima es de efervescencia, con asambleas diarias donde se discute poner fecha a una marcha federal que confluya en la capital Buenos Aires, aún en ciernes.

El presidente advirtió el martes que no cederá a los reclamos y avanzó en ordenar auditorías a las universidades a las que acusó de esconder "curros" (delitos).

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, afirmó este miércoles por la mañana que las protestas estudiantiles "quieren generar una gran revuelta, al modelo chileno", al citar las violentas movilizaciones que ocurrieron en el vecino país durante 2019.

¡NO TE PIERDAS LA EDICIÓN DIGITAL DE LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!

PARA SUSCRIBIRTE CONTACTATE AL:

 67198163



45 Años de Canciones

El Papirri
Manuel Monroy Chazarreta

Homenaje Póstumo en Vida

Vol. II

Venta: SuperTicket.bo Informes: 72519376

Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez"

OCTUBRE | JUEVES 17 • VIERNES 18 | 19:30 Hrs.

La Paz / 2024

Interesante

Despedida. El tour de despedida comenzó el 5 de abril y el concierto final lo brindó el 4 de octubre

Música.

El cantautor argentino dio su último concierto el 4 de octubre

ROSÍO FLORES ■ CON DATOS
DE ABC DIARIO

“El adiós a una leyenda”, gira con la que Leo Dan comenzó a decir adiós, llegó a su fin en un imponente concierto. El artista se despidió de los escenarios a sus 82 años de edad.

Con un visible cansancio y aquejado en su salud por diabetes e hipertensión, no fueron impedimento para que el artista le dé a su público lo mejor en su último concierto. Leo Dan interpretó sus canciones con sentimiento y emoción, como lo hizo en cada escenario a lo largo de 60 años.

Así, el cantante argentino cerró un ciclo histórico de su carrera artística. Miles de fanáticos acompañaron al artista en su última gira, consolidándolo como uno de los íconos de la música latinoamericana.

El cantautor brindó su último concierto el pasado 4 de octubre en el Toyota Arena, un estadio en Ontario-California, Estados Unidos, y con una capacidad para 11.089 personas.

El tour de despedida comenzó el pasado 5 de abril, en el United Palace (Nueva York). Hasta el concierto final brindado el 4 de octubre, las gradas de todos los estadios en los que cantó han desbordado de público.

Ovacionado, como ocurrió en cada uno de los coliseos en los que se presentó en este camino de despedida, Leo Dan ratificó el amor que la gente le brinda, fruto de ese don que tiene el músico de cantar con palabras sencillas cosas profundas de la vida.

“Fue un viaje maravilloso, pero es momento de cerrar este capítulo”, expresó Leo Dan, visiblemente emocionado, ante miles de fanáticos que corearon sus canciones de principio a fin, según el portal ABC Diario.

Leopoldo Dante Tévez, mejor conocido como Leo Dan, nació el 22 de marzo de 1942 en Atamisqui, un pueblito en la provincia de Santiago del Estero, Argentina.



FOTOS: RFRSS

‘El adiós a una leyenda’: Leo Dan puso fin a su carrera artística

DESPEDIDA. El cantautor argentino se despidió de los escenarios con un emotivo concierto el pasado 4 de octubre.

A los 11 años aprendió guitarra, y comenzó a componer sus primeras canciones. A los 18 años formó un grupo de rock llamado “Los Demonios del Ritmo”, junto con amigos de su edad.

A los 20 años Leo viajó a Buenos Aires con el deseo de triunfar y se presentó en CBS (la Sony Music de hoy), donde inmediatamente firmó su primer contrato discográfico. Su primer gran éxito, “Celia”, llegó a los primeros lugares en los rankings de popularidad a la semana de haber salido al mercado.

ÉXITOS. Le siguen éxitos como “Fanny”, “Cómo te extraño mi amor”, “Estelita”, “Libre, solterito y sin nadie”, “Santiago querido”, “Qué tiene la niña”, “Por un caminito”, “Solo una vez”, y muchos más.

Realizó su propio programa de televisión, titulado “Bajo el signo de Leo”, en canal 9 de Argentina. En 1966 se casó con Mariett, elegida Miss Mar del Plata ese mismo año.

Decidieron mudarse a España, donde Leo continuó grabando, y nacieron éxitos como “Mary es mi amor”, “Con los brazos cruzados”, entre otros.

En 1970, debido al gran éxito que tenían sus composiciones, decide mudarse junto a su familia a México, donde se radicaría por los siguientes 10 años. Es el primer baladista que grabó con mariachis y obtuvo grandes éxitos.

México recibe a Leo Dan con gran afecto y se coloca al top de los rankings con temas como, “Te he prometido”, “Esa pared”, “Toquen mariachis, canten”.

En 1980 decidió volver a su querida Argentina donde incursionó en el terreno de la política. Pero no abandonó la música y compuso éxitos como “Más que un loco”, “Pídeme la luna”, “Aquella noche de verano” y “Ojos azules”.

Leo ha compuesto más de 2000 canciones. Sus temas han sido grabados en diferentes géneros como romántico, folklore, tropical, cumbia, banda, tango, ballenato y rancheras. También sus composiciones han sido traducidas al italiano, portugués, alemán, francés, inglés y japonés.

Lleva vendidas más de 40 millones de copias en todo el mundo. Ha realizado cuatro películas: “Santiago querido”, “Cómo te extraño mi amor”, “La novela de un joven pobre” y “La muchachada de abordó”. Escribió un libro titulado “Un pequeño grito de fe”, donde refleja sus pensamientos sobre la vida.

Ha sido ganador de muchísimos premios, entre ellos Ascapi, Discos de Oro, y ganador de un Grammy como mejor compositor. Leo Dan decidió residir en Miami junto a su esposa y sus cuatro hijos.



MARCAS

laRazón

► El astro francés es relacionado en la fiscalía sueca en una supuesta violación

AFP ■ MADRID

Calma en plena tempestad: el Real Madrid se muestra sereno tras las tormenta mediática desatada al conocerse que la fiscalía sueca investiga una violación que los medios de ese país relacionan con el astro francés Kylian Mbappé.

El club, que no se ha pronunciado oficialmente acerca de este asunto, se muestra tranquilo frente a las posibles consecuencias de estas acusaciones, calificadas como "el mayor fake de la historia del deporte" por una fuente interna del club.

Sólo se registró un movimiento extraño el martes, cuando el Real Madrid borró la imagen de Mbappé de una campaña publicitaria del patrocinador de las equipaciones Adidas.

Al ser preguntado por ello, el club merengue explicó a los periodistas que Mbappé no podía aparecer en las imágenes debido a una cláusula que tiene con su sponsor Nike, que es competencia directa de Adidas.

Una explicación plausible pero que pusieron en duda numerosos internautas ya que hay otros jugadores presentes en las fotos publicadas por el Real Madrid que también tienen contrato con Nike, como su compañero de equipo Eduardo Camavinga o el jugador de básquetbol español Sergio Llull.

En medio de esta tempestad mediática, el capitán de la selección francesa, no convocado a petición propia por los 'Bleus' para la reciente ventana



FIGURA. El delantero francés Kylian Mbappé saluda a la afición del Real Madrid en un cotejo.

internacional para recuperarse de su lesión en el bíceps de la pierna izquierda, estuvo esta semana haciendo trabajo individual en el club blanco y se reunió con el grupo en una sesión colectiva el martes por la tarde.

Los 'merengues' no dudaron en compartir en redes sociales fotos y videos del goleador francés, disponible

para jugar frente al Celta de Vigo en Balaídos el próximo sábado (19H00 GMT) en partido de la 10ª jornada de Liga.

"Fake news". El lunes, tras las primeras informaciones acerca de esta investigación, Mbappé denunció en redes sociales que se trataba de "fake news" y relacionó la noticia con la au-

dencia prevista el martes ante una comisión de la Liga de Fútbol Profesional Francesa (LFP) en el marco del litigio que opone al delantero con su antiguo club, el París SG: "Esto se está volviendo tan previsible, la víspera de una audiencia por casualidad".

Fue entonces cuando la prensa española, prudente tras los primeros rumores aparecidos en redes acerca de lo que publicaba el diario sueco Aftonbladet, empezó a seguir en tiempo real la evolución del caso.

La cobertura se intensificó el martes por la tarde tras las declaraciones de la abogada del delantero del Real Madrid que fueron ampliamente recogidas por los diarios deportivos Marca y AS.

Avalancha mediática. Mbappé "no está al corriente de la amplitud de la avalancha mediática, pero está totalmente tranquilo y no entiende que se le podría reprochar", aseguró la abogada del delantero Marie-Alix Canu-Bernard a la AFP.

"Está atónito por escuchar que podría afectarle. Ha preferido ir a entrenar y ha pedido a mi gabinete que las cosas no queden así, porque no es posible dejarse calumniar y difamar de esta forma. Por esa razón vamos a presentar una denuncia por calumnias", añadió.

Marca y AS, medios madrileños que están ilustrando sus artículos con fotos antiguas de Mbappé con la camiseta del PSG, llevan desde el lunes destacando la acusación del jugador del Real Madrid contra su antiguo club, el París Saint-Germain.

"Mbappé acusa al PSG de estar detrás del escándalo del hotel de Estocolmo", tituló el Marca el lunes, y añadió que "el delantero insinúa que el club es la fuente de las falsas informaciones".

El club parisino se limitó a "ignorar y conservar su clase y su dignidad", según contó una fuente próxima al club a la AFP.

25
Años tiene el delantero francés Mbappé.

Tuchel espera dar trofeos a Inglaterra

El entrenador alemán está feliz por su nominación como seleccionador



El entrenador alemán Thomas Tuchel.

AFP ■ LONDRES

Thomas Tuchel dijo que la oferta para convertirse en seleccionador de Inglaterra llegó en el momento oportuno y que espera poner fin a la larga espera sin títulos de los 'Three Lions' desde 1966, ayer en conferencia de prensa en la capital inglesa.

Anunciado como sucesor de Gareth Southgate, Tuchel, sin trabajo desde que abandonó el Bayern Múnich al término de la pasada temporada, tomará posesión del puesto el próximo mes de enero y firmó por 18 meses, hasta justo después del Mundial-2026.

"La oferta llegó totalmente en el momento adecuado", declaró el alemán ante la prensa en el acto de presentación, en Wembley.

"Ahora tengo que estar a la altura de ello. Sé que hay trofeos que faltan a la Federación y por supuesto quiero ayudar a conseguirlos", avanzó.

Campeón de la Liga de Campeones en 2021 con el Chelsea, Tuchel ironizó también con las críticas hacia su nombramiento, siendo únicamente el tercer extranjero en sentarse en el banquillo de la selección Inglesa.

"Espero poder convencerles

(a los críticos) y demostrarles que estoy orgulloso de ser el entrenador de Inglaterra", declaró a este respecto.

"Haré todo lo posible para mostrar respeto hacia este cargo y hacia este país, el objetivo para los próximos 18 meses es (el Mundial), nada más, el más grande del fútbol", sostuvo un entrenador entusiasmado.

El CEO de la Football Association (FA) Mark Bullingham declaró que se había entrevistado con una decena de candidatos, incluidos ingleses, pero que Tuchel ofrecía la mejor opción para buscar un título.

FÚTBOL sin ANESTESIA



Gonzales y Sanz: 'Era un partido para que Justiniano juegue'

FOTOS: OSWALDO AGUIRRE

El periodista y el DT apoyan la etapa de renovación, pero piden se busque el equilibrio con los de experiencia

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Sin dejar de lado el análisis de lo bueno y lo malo que dejaron los partidos de octubre de la Selección Boliviana, el periodista José Alberto Gonzales y el entrenador Óscar Sanz coincidieron en que la presencia de algún hombre de experiencia en los partidos de visitante es necesario y citaron puntualmente a Leonel Justiniano, el volante de Bolívar, quien puede ser ese aporte a la Verde.

Ayer no era un partido para alguien de apellido (Leonel) Justiniano, un hombre de corte con su experien-

cia. Cuántos partidos tiene entre Copas, Eliminatorias y otro jugó. Seguro que anoche no le hubiese pesado jugar en un estadio así", explicó Gonzales en el programa de debate.

En ese criterio, se preguntó si el resbalón de Marcelo Suárez no fue producto de la inexperiencia de jugar en un estadio como el Monumental.

"¿Pregunto?, cuántas veces (Marcelo) Suárez jugó ante 80.000 espectadores ¿y Medina? ¿Eso no influyó en el rendimiento? ¿Qué pasó? pánico, miedo escénico", sostuvo.

A ese criterio se sumó Sanz: "A mí me parece bárbara la renovación, pero no dejemos de tener en cuenta a jugadores que por tener 30 años los dejamos fuera. Lo digo con respeto, si hay alguien seleccionable, debe ir a la selección", argumentó Sanz.

Añadió que la enseñanza del cotejo del martes como visitante, es que debe apelarse a más de experiencia.

Barraza dijo que no es una crítica a Óscar Villegas, sino todo lo contrario, la idea es darle un gran respaldo.

"Que no suene a crítica. Óscar tuvo gran valentía y lo apoyamos plenamente. Solo decimos que es bueno que la camada esté apoyada por los experimentados", dijo el periodista.

Aclaró que la elección de los jugadores fue buena, porque se mantuvo a los que dieron tres alegrías, pero no está demás reforzarse con grandes.

"Vi timidez en Bolivia ante un rival

que presiona y te intimida. Son unas fieras. Yo lo hubiese llamado a Justiniano", explicó Sanz.

Detalló que la Verde mostró tímida porque no aparecieron jugadores como Miguel Terceros, Robson Mathews o alguien más experimentado como Roberto Carlos Fernández.

"Entonces jugadores como Justiniano hicieron falta en el medio. Porque si el mediocampo no bloquea, la defensa sufre", explicó el DT.

Gonzales recordó que otro factor fue de la fortuna, porque ante Colombia se alinearon los astros y frente a los argentinos se cometieron muchos errores que costaron. "No nos salió una", enfatizó.

A doblar la página. En otro criterio en el que coincidieron en el panel fue de controlar las críticas y ver la perspectiva para retomar la senda de los tres partidos anteriores.

"Se debe superar de inmediato lo ocurrido en Buenos Aires, y encarar el futuro con las mejores perspectivas en la Eliminatoria a Norteamérica 2026", argumentó Gonzales.

"Comparto que se debe analizar lo preciso y necesario y seguir adelante, pero no debemos dejar que estos resultados golpee más de la cuenta. Sí que sirva como experiencia, como cuando el 93 nos ganó Brasil, pero luego nos repusimos y seguimos adelante", sostuvo el director técnico.

ANÁLISIS. El entrenador Óscar Sanz, Jorge Barraza, conductor de Fútbol sin Anestesia, y José Alberto 'Gringo' Gonzales en el estudio televisivo de *La Razón*, en Alto Aquisamaña.

Contó que él hace décadas hincha para Bolivia, no solo porque radica en el país 45 años o tiene hijos bolivianos, sino porque considera que a la Verde le urge más vencer, mientras que Argentina siempre tiene mejores chances de sumar en otros cotejos.

"Yo apoyo a Bolivia ante Argentina y el resto, porque lo necesitamos más. Eso sí tomar con pinzas las victorias como las derrotas y saber que vamos sufrir ese tipo de golpes", explicó el entrenador.

Mientras que 'Gringo' Gonzales sostuvo que aún se digiere la derrota, pero que lo importante es reanudar y apuntar a una buena reacción.

Barraza coincidió también que no debe asumirse la derrota de forma lapidaria, sino todo lo contrario, con el optimismo y la confianza de seguir.

"Es decir, si analizamos desde esa perspectiva, Bolivia no perdió nada porque los rivales directos como Perú, Chile no sumaron", explicó el conductor de Fútbol sin Anestesia.

En tanto, de cara a la perspectiva, Gonzales explicó que los partidos de local son finales. "Sigo creyendo que ganándole a Paraguay aquí de local es vital, en noviembre, es decir pasado mañana y ahí es donde debe darse prioridad, es un partido clave, porque con Ecuador está en lo previsible perder, pero con Paraguay es prioridad, es un partido de 6 puntos, es rival directo", explicó el periodista.

LO DIJO SANZ

“**Bolivia** no se animó a pasar la **mitad** de cancha. Los **vi** muy **tímidos** y **muchos** no **aparecieron**”

Óscar Sanz, DT de fútbol y comentarista



“Como **local**, creo que **debemos imponernos** y sumar, no **importa** quien esté al **frente**”

“**Cuidado** con las **críticas**, este es un proceso **largo** y va **bien** y eso se debe **tomar** en **cuenta**”



“La idea es **doblar** la **página** y **rápido**, seguir **adelante** porque Bolivia está en **zona** de **clasificación**”

Jorge Barraza, periodista y columnista de La Razón

“¿No **hubo pánico escénico?**, el **ambiente** y la **presión** que el **rival** **ejercieron**”

Jorge Alberto Gonzales, periodista

“Lo de **Suárez** es en **realidad** un **accidente**, hay **cosas** que no son **predecibles** en el fútbol”

Óscar Sanz, DT de fútbol y comentarista

LO DIJO GONZALES

“Hay **lógica** en el **fútbol**, tarde o **temprano** se **impone** y el **martes** estaba de **turno** con **Argentina**”

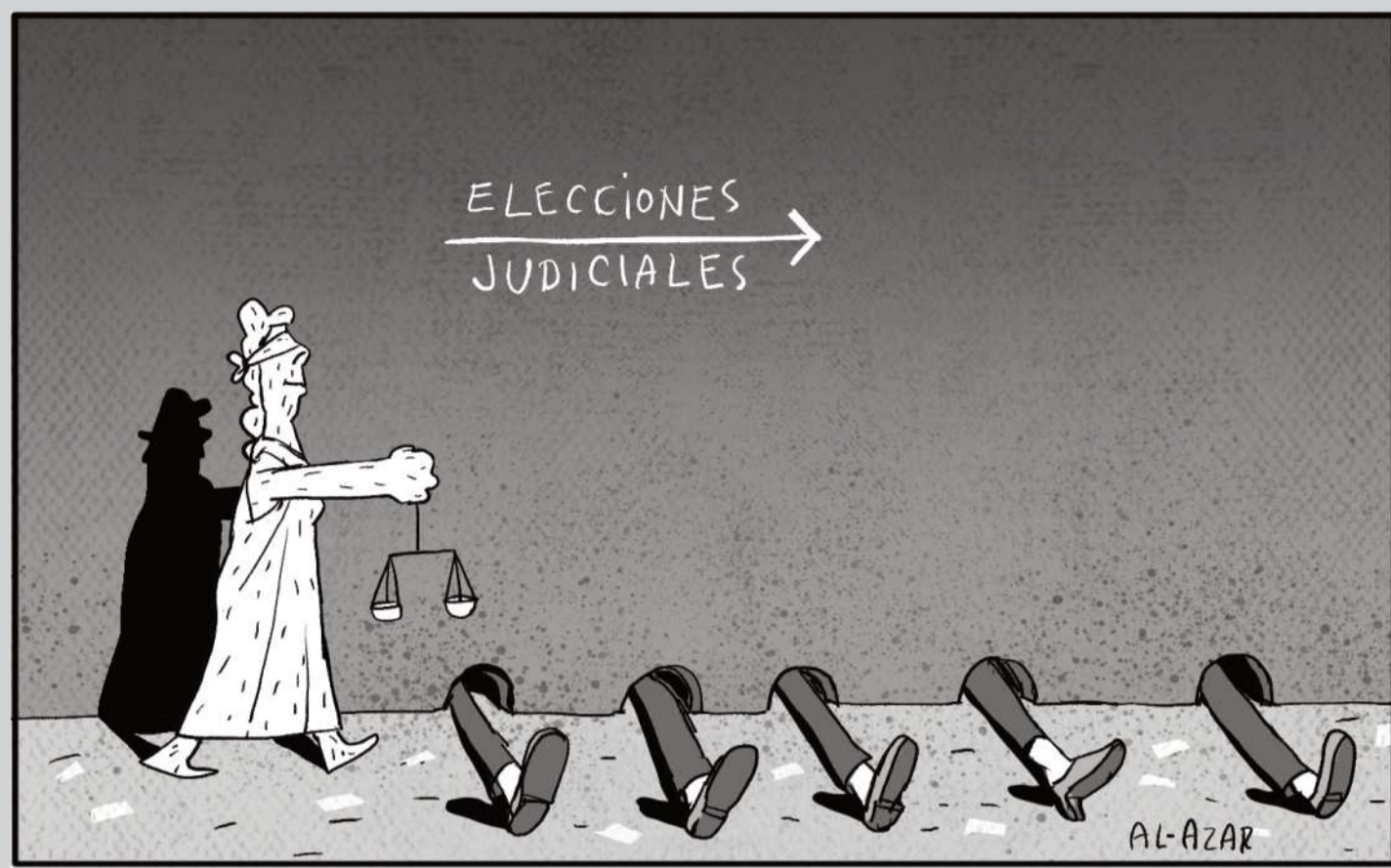
Jorge Alberto Gonzales, periodista



“Hay un primer partido **a ganar**, que es con **Paraguay**, y otro es de **inflexión**, con **Venezuela**”

“Se enfrentaron **datos** distantes, como los millones de la **plantilla albiceleste** ante la boliviana. El **1** del **ranking** FIFA y Bolivia, el **83**”

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS ➔ AL-AZAR



DEBATES DIFERIDOS ➔ ROBERTO AGUILAR GÓMEZ

Congreso de Educación



Roberto Aguilar Gómez es docente investigador de la UMSA y exministro de Educación.

Después de revisar diversos medios de comunicación, redes sociales y la página web del Ministerio de Educación, es evidente que no se encuentra ninguna información temática o documento que permita dar seguimiento a las conclusiones de los más de 293 eventos distritales y 9 departamentales. Resulta preocupante que las 2.852 actas de mesas de trabajo no se conocen ni están disponibles para el acceso público en ningún medio.

Desafortunadamente, la carencia de información oficial (transparencia) provoca una percepción de reserva en torno al Congreso Plurinacional de Educación 2024. Al revisar las notas de prensa en el sitio web del congreso, solo hallamos 16 noticias: 13 enfocadas en Potosí, 1 sobre el Beni y 2 relativas a Pando. Los medios de comunicación han cubierto los actos inaugurales, pero no el desarrollo de los eventos.

La única información proporcionada por el Ministerio de Educación, es una resumida información estadística, entre las que se encuentra la distribución de los participantes en los eventos departamentales: 66% son delegados de las Instituciones Educativas, 22% representan Organizaciones Sociales Sindicales, 7% provienen de Instituciones del Estado, 3% son Invitados Especiales y 2% pertenecen a Organizaciones Indígenas Campesinas. Estos porcentajes generan una sensación desalentadora, al observar que los sectores más necesitados de soluciones educativas ocupan los últimos lugares en representación, incluso por detrás de los invitados especiales (Iglesias, ONGs y Cooperación).

Es preocupante que las organizaciones indígenas campesinas, históricamente excluidas del acceso a la educación, sean relegadas a un papel tan secundario en estos espacios. Su limitada participación no solo pone en duda la equidad de representación en un evento que pretende ser in-

clusivo, sino que también plantea interrogantes sobre la verdadera voluntad de abordar los problemas estructurales relacionadas con el derecho universal a la educación.

Un evento de tanta importancia para el ámbito educativo requiere abrirse a la sociedad, involucrarla y hacerla partícipe, generando espacios de diálogo para convertir un evento de representantes en un amplio debate colectivo, participativo, comunitario y de intercambio. En este sentido, era necesario que las instancias técnicas del Ministerio de Educación hubieran previsto una plataforma virtual con las conclusiones distritales y departamentales para convertir los documentos finales en insumos de análisis y seguimiento para la sociedad en general. No difundir los resultados de los congresos regionales, lleva a dar un carácter reservado al congreso educativo, le quita la posibilidad de ser un espacio participativo y lo reduce, como en la época neoliberal, a un evento tecnocrático.

Asimismo, construir el futuro de la educación debe ser un proceso continuo de cuestionamiento y reflexión, similar a lo que se logró con los Encuentros Pedagógicos, organizados anualmente. Estos encuentros facilitaron un debate constante sobre la implementación de la Ley 070. Por tanto, es crucial entender que el congreso no debería considerarse como un evento aislado o final, sino como el comienzo de un nuevo proceso de búsqueda de soluciones a las problemáticas educativas, que, por su naturaleza, son intrínsecamente dinámicas.

Para que el Congreso Plurinacional de Educación cumpla con su propósito, es fundamental que se garantice un acceso abierto y transparente a la información relacionada con los eventos distritales y departamentales. La publicación de las actas de las mesas de trabajo debe ser una prioridad para fomentar el análisis público y permitir un seguimiento adecuado de las propuestas educativas.

SIMPLE Y CLARO ➔
LUCÍA SAUMA

es periodista.

¿Estamos hechos para la paz?

Hace un tiempo, la escritora mexicana Elena Poniatowska hacía referencia a que, según el cómputo que realizaron algunos especialistas, a lo largo de la historia, el mundo solo habría pasado 13 días sin guerra. ¡Qué espíritu belicista el que tenemos los moradores de la Tierra! La guerra en Ucrania tras la invasión rusa el 2022 parece no tener fin y ya hay cientos de miles de muertos. Los números son fríos y no dan cuenta del verdadero significado de tantas pérdidas humanas, ni del drama que se da alrededor de cada muerto o herido, ni de las familias desintegradas o la vida truncada de los niños, ni de la infelicidad sembrada en cada casa, en cada pueblo.

La otra guerra que invalida la existencia de la razón humana y su supuesto avance es la guerra en Gaza, con los más de 40.000 muertos. En los últimos 10 meses han sido asesinadas unas 130 personas diariamente en el asediado territorio palestino. Los bombardeos israelíes se ensañaron con la población civil y destruyeron hospitales y escuelas. Las imágenes de dolor desgarran el alma. Luego, la inteligencia israelí, enceguecida y sedienta de sangre, hizo estallar buscapersonas en los bolsillos de militantes de Hezbolá en mercados, calles y otros espacios públicos del Líbano, lo cual provocó muertes y cientos de heridos entre los civiles.

En el continente africano, hay guerras internas en Sudán, Etiopía, Nigeria y República Democrática del Congo que mantienen a esa parte del mundo permanentemente convulsionada, con cientos de millones de desplazados, familias desintegradas, niños y jóvenes sin escuela, campos abandonados, hambrunas, en fin, miseria. Este año se han contabilizado 56 conflictos armados que están ocurriendo en este momento en el mundo, nunca había habido tanto espíritu bélico desde la Segunda Guerra Mundial.

Parece que no estamos hechos para la paz. Si no, veamos lo que ya es una constante en nuestro país: nos ocupamos de crear conflicto. Sabemos que deberíamos estar concentrados en hacer que mejore la vida de todos; que los niños tengan una educación de calidad; que el sistema de salud funcione y, sin embargo, los parlamentarios dan clases de lucha libre en las calles. Construir lleva tiempo, trabajo, esfuerzo, compromiso, mientras que destruir es más fácil, aunque en su andar deje dolor y miseria.

No difundir los resultados de los congresos regionales, lleva a dar un carácter reservado al congreso educativo

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 ■ Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Lucha por mantener la unión. Propicia una conversación con el corazón en la mano. El secreto de la felicidad es vivir, disfrutar y saborear el presente.

DINERO. Ten tus ojos bien abiertos, hay una energía que atrasa tus proyectos, pero el éxito está en tus manos.

SALUD. Evita el estrés. Busca actividades que te relajen.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Debes de orientar tu vida hacia el amor sin condiciones. Controla los celos, tu carácter, y baja la guardia, no te hace bien estar a la defensiva.

DINERO. Descubrirás a una persona que trata de ocasionar problemas en tu trabajo. No te dejes manipular. Delega responsabilidades.

SALUD. Mayor descanso.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Quieres sentirte amado(a) pero que no te limiten. Elige bien a las personas que no te convienen. Organiza mejor las responsabilidades que debes asumir.

DINERO. Si estás desempleado, surgen buenas oportunidades. Algunos comentarios podrían ser mal interpretados.

SALUD. Cuidado con calambres.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. No permitas que los celos jueguen en tu contra. Ábrete al amor, hay alguien especial esperando por ti.

DINERO. Profundizar tus relaciones sociales se puede traducir en ganancias. La situación será favorable para todo lo que esté relacionado con herencias, dinero.

SALUD. Procura mayor descanso y come a la hora.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Es posible que surjan discusiones por celos que pueden enturbiar la relación amorosa. Debes hacer a un lado tus temores y avanzar.

DINERO. Apela a la solvencia en tus actividades y aléjate de peleas que sólo te conducirán a situaciones incómodas.

SALUD. Cuidado con la presión arterial.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Pueden surgir altibajos en el plano amoroso. Etapa floja en asuntos del corazón que requieren de una reconciliación o renovación de sentimientos.

DINERO. Piensa en un cambio de dirección en tus ocupaciones, lleva a la práctica tus proyectos personales.

SALUD. Sin complicaciones física ni espirituales.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Cuando con reclamos. Se acerca una etapa de sentimientos revueltos. Si lo que quieres es apostar al amor, hazlo sin condiciones, de lo contrario pierde la magia.

DINERO. Sorprenderás a alguien sin proponértelo, simplemente con tu dedicación y con tus ganas de hacer las cosas bien.

SALUD. Molestias en la cervical.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Notarás algo extraño en tu pareja, pero despeja las desconfianzas. Trata de alejarte de los celos. Posibilidad de que perdure ese amor que se presente.

DINERO. Piensa producir en grande. Ten mucha dedicación, verás estupendos resultados. No te estreses sin necesidad.

SALUD. Dolencias en los músculos.



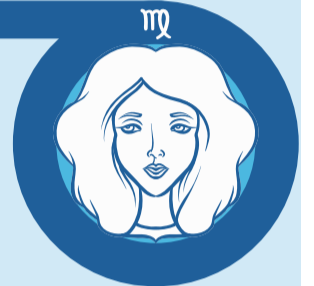
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Concéntrate en tus sentimientos, no hagas mucho caso a dudas y miedos que puedan arruinar todo.

DINERO. La actividad laboral será por demás satisfactoria en este periodo, encontrarás colaboración de parte de compañeros o socios, y lograrás mejores resultados.

SALUD. No se presentarán complicaciones.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Aprovecha las oportunidades para manifestar tus sentimientos a tu pareja y a la familia. El área sentimental se torna placentero.

DINERO. Las oportunidades de progreso esperan por ti, sal a buscarlas. Los asuntos financieros se aclaran. Se abren las puertas de la creatividad.

SALUD. Etapa de bienestar físico y espiritual.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Armonía entre sentimientos y sensualidad. Procurar calmarte y las cosas saldrán bien. Intenta dejar pasar cosas para que los problemas no crezcan.

DINERO. Etapa muy dinámica en el plano laboral, grandes proyectos y aspiraciones te entusiasman, debes dar el primer paso.

SALUD. Practica mayor actividad física.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Etapa ideal para reconciliaciones de parejas y reencuentro con amigos o familiares distanciados. Perdonar para ser perdonado debe ser tu lema.

DINERO. Organiza tus proyectos para no estancarte. Negocios de compraventa se ven favorecidos en este periodo.

SALUD. Procura un buen ritmo de sueño.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

PUBLICA TUS AVISOS EN: Páginas azules DEL LORO DE ORO

-  **1**
VEHÍCULOS
-  **2**
PROPIEDADES
-  **3**
EMPLEOS
-  **4**
SERVICIOS OFRECIDOS
-  **5**
CONJUNTOS MUSICALES
-  **6**
CURSOS Y CLASES
-  **7**
COMPUTACION
-  **8**
COMUNICACIÓN
-  **9**
EQUIPOS Y MÁQUINAS
-  **10**
CONSTRUCCIÓN
-  **11**
MUEBLES
-  **12**
ENSERES PARA EL HOGAR
-  **13**
NEGOCIOS
-  **14**
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
-  **15**
ANIMALES
-  **16**
VARIOS
-  **17**
AVISOS LEGALES
-  **18**
LICITACIONES
-  **19**
NECROLÓGICOS
-  **20**
VIAJES Y TURISMO
-  **21**
SALUD Y BELLEZA
-  **22**
PROFESIONALES
-  **23**
ENTRETENIMIENTO
-  **24**
INTIMIDADES



TODOS LOS DÍAS:
www.lorodeoro.la-razon.com
 **72050423**





Jardines
de Uyuni



PALACIO
DE SAL

MALLKU
CUEVA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Hotel Jardines de Uyuni y Hotel Palacio de Sal ubicado en la ciudad de Uyuni del departamento de Potosí, con miras de crecimiento y desarrollo, requiere sumar a su equipo de trabajo:

RECEPCIONISTA SPA

- Experiencia en el área
- Dominio del idioma Ingles (indispensable)
- Conocimiento en computación.
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Excelente atención al cliente.

AYUDANTES DE COCINA

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

GARZONES

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

MASAJISTA PROFESIONAL

- Formación: Certificación en masajes terapéuticos o afines.
- Experiencia: Mínimo 1 año en técnicas como relajante, descontracturante, o deportivo.
- Habilidades: Dominio de técnicas de masaje y trato excelente al cliente.
- Trabajo bajo presión: Capacidad para gestionar varios clientes sin perder calidad.
- Disponibilidad: Flexibilidad para turnos rotativos y fines de semana.

CAMARERAS

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

ADMINISTRADOR DE SALON DE RESTAURANTE (Jardines de Uyuni)

- Formación: Estudios en administración de empresas, hotelería, o áreas afines.
- Experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en la gestión de salones de restaurantes o en posiciones similares.
- Conocimiento del Idioma Ingles (Imprescindible)
- Liderazgo y capacidad para coordinar equipos de trabajo.
- Excelente atención al cliente y resolución de problemas.
- Organización y gestión eficiente de turnos y recursos.
- Capacidad para gestionar eventos y garantizar la satisfacción del cliente.
- Trabajo bajo presión: Habilidad para trabajar en entornos dinámicos y resolver situaciones con rapidez.

Responsabilidades:

- Supervisar el funcionamiento del salón y coordinar al personal de servicio.
- Asegurar un ambiente acogedor y un excelente servicio al cliente.
- Gestionar las reservas, turnos del personal, y eventos especiales.

CHEF RESPONSABLE DE COCINA (Palacio de Sal)

- **Formación:** Estudios en gastronomía o certificación en cocina profesional.
- **Experiencia:** Mínimo 2 años de experiencia como Chef, con responsabilidades de gestión y supervisión en cocina.
- **Habilidades:**
 - Liderazgo para coordinar el equipo de cocina y garantizar un excelente servicio.
 - Capacidad para diseñar y ejecutar menús creativos y atractivos.
 - Gestión eficiente de insumos, control de inventarios y optimización de recursos.
 - Excelentes técnicas culinarias y enfoque en la presentación de platos.
 - Trabajo bajo presión: Capacidad para organizar y coordinar varios pedidos simultáneamente, manteniendo siempre la calidad.
 - Disponibilidad: Flexibilidad para trabajar en turnos rotativos y fines de semana.

MAITRE

- Experiencia mínima de 2 años como Maitre en restaurantes o responsable de equipos de garzones.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Conocimiento de servicio al cliente en entornos de lujo.
- Excelentes habilidades de comunicación y resolución de problemas.
- Manejo de idiomas (español e inglés, otros idiomas serán valorados).

RECEPCIONISTA

- Experiencia previa en recepción o atención al cliente (preferiblemente en hoteles).
- Excelentes habilidades de comunicación y servicio al cliente.
- Conocimiento de sistemas de gestión hotelera. (Deseable)
- Nivel avanzado de español e inglés (otros idiomas serán un plus).
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

La empresa ofrece:

- Estabilidad laboral y económica.
- Vivienda y alimentación.
- Beneficios Sociales dispuestos por ley.

Las personas interesadas y con Disponibilidad INMEDIATA, deben enviar su postulación a los correos

gretzelyta@gmail.com o

gretzel.espinosa@palaciodesal.com.bo vía Whatsapp al 72363341, con la REF. AL CARGO QUE POSTULAN, adjuntando su HOJA DE VIDA y PRETENSIÓN SALARIAL (INDISPENSABLE).

Todos LOS DÍAS
en la Razón

empleos



72050423



laRazón

EN EL ESTREAMING DE LA RAZÓN

GRAN DEBATE
FUTBOLERO

TODOS LOS MIÉRCOLES - HRS. 12.00



CONDUCE:
JORGE BARRAZA



MARCAS
M

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL**PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO N°33/2024****RESOLUCION INICIAL N° 023/2024**

La Paz, 24 de septiembre de 2024

VISTOS:

Que, por RESOLUCION INICIAL N° 017/2024 de 19 de julio de 2024; RESOLUCION FINAL N° 035/2024 de 27 de agosto de 2024 y Resolución Administrativa EBA/GE/No. 0016/2024 de 07 de febrero de 2024, que designa como Autoridad Sumariante para la sustanciación y dar continuidad a los procesos internos de la entidad, con todas las facultades y responsabilidades legalmente previstas para dicha Autoridad.

CONSIDERANDO I.

Que, por Hoja de Seguimiento I/2024-11206 el Departamento de Gestión de Talento Humano remite el Informe INF/GAF/DGTH/2024-00047 de 30 de mayo de 2024, en el cual se pone en conocimiento de la Autoridad Sumariante, el incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por Conclusión de la Relación Laboral, no presentaron y/o en plazo oportuno su Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el 1er Trimestre de la gestión 2024, los ex servidores públicos: Churquina Choqueticlla Pablo Jesús, Yubanera Navi Caleb, Vila Vilca Alfredo, Cayuba Gutierrez Ramiro Fernando.

CONSIDERANDO II: (FUNDAMENTO JURIDICO DE INICIO DE PROCESO SUMARIO)

Que, los numerales 1 y 3 del Artículo 235, de la Constitución Política del Estado, dispone: "Son obligaciones de las servidoras y servidores públicos cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública". y Prestar declaración jurada de bienes y rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo".

Que, el Decreto Supremo N° 1233 señala textualmente en el Artículo 4°.- (Declaración antes y después del ejercicio del cargo): II. "Las servidoras y servidores públicos que concluyan su relación laboral con la entidad, deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del primer día de su desvinculación de la entidad pública".

Que, la segunda versión del Reglamento de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado mediante Resolución N° CGE/019/2022, de 10 de marzo de 2022 por la Contraloría General de Estado estable en su Artículo 8 inciso a) "El personal eventual debe presentar la DJBR por inicio a la fecha de la suscripción de su contrato y por dejación de cargo una vez finalizado el mismo, según los plazos establecidos en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 1233. Así también en su Art. 15 párrafo I. señala que todo servidor público o personal eventual que contravenga lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1233 relativo al cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la frecuencia que le corresponda, será pasible de responsabilidad administrativa, cuya sanción se encontrará sujeta al proceso sumario respectivo conforme Ley N° 1178 de Control y Administración Gubernamentales.

Que, del mismo precepto legal en su Artículo 11 detalla la **ACREDITACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DJBR:**

- I. La presentación de la DJBR antes, durante y después del ejercicio del cargo, por parte del declarante, deberá ser acreditada **ante el Responsable de Seguimiento de la DJBR de la Entidad Pública o Empresa Pública**, de acuerdo a las siguientes opciones:
 - a. En formato papel: Presentando fotocopia simple del Certificado de DJBR si se hubiera efectuado de forma tradicional (presencial), el cual, debe contener mínimamente el número de código de control, la firma del declarante, la firma y sello del servidor público receptor de la CGE y la fecha de recepción; o también, podrá presentar una impresión del Certificado de DJBR Digital, cuando la misma, hubiera sido presentada de forma virtual, impresión que debe reflejar los datos de recepción.
 - b. En formato digital: Enviando por correo electrónico u otro medio digital válido reconocido por la Entidad o Empresa Pública donde desempeña funciones o presta servicios, el escaneado en formato PDF del Certificado de DJBR si la presentación de la DJBR se hubiera efectuado de forma tradicional (presencial) o el Certificado de DJBR Digital que tenga datos de la recepción que incluya la firma digital del servidor público de la CGE.

Que, el **Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Boliviana**

de Alimentos y Derivados, aprobado por RESOLUCION ADMINISTRATIVA EBA/GE/ N°095/2022, es de aplicación y cumplimiento obligatorio por todo los Servidores Públicos o el personal eventual y consultores de línea de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados — EBA. Así señala el procedimiento de la **PRESENTACIÓN DE LA DJBR A LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL en el numeral 6.2.**

b) Una vez formalizada la conclusión o finalizada la relación contractual el Servidor Público o personal eventual presentará el Certificado de DJBR "Después del Ejercicio del Cargo" ante la Contraloría General del Estado dentro del **plazo de treinta (30) días calendario a partir de su primer día de desvinculación de la entidad.**

c) **El Servidor Público o personal eventual, presentará, fotocopia del Certificado de DJBR "Después del Ejercicio del Cargo" mediante nota dirigida al Gerente Administrativo Financiero, dentro del plazo de treinta y cinco (35) días calendario posteriores a su desvinculación de la entidad**, en caso de ser el día treinta y cinco (35) sábado o domingo, deberá presentar el día lunes inmediato siguiente.

Que, el **Artículo 28 de la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales** dispone: "Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. A este efecto: a) La responsabilidad administrativa, se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión".

Que, los incisos **a) del Decreto Supremo No. 26237** señala que: El sumariante es la autoridad legal competente, sus facultades son: "a) *en conocimiento de la presunta falta o contravención del servidor público, de oficio, por denuncia, en base a un dictamen o causa de un informe de auditoría especial; disponer la iniciación del proceso o pronunciarse en contrario con la debida fundamentación*".

Que, por Informe INF/GAF/DGTH/2023-00014 de 29 de febrero de 2024 y el fundamento legal citado, se puede observar que existen indicios de Responsabilidad Administrativa con relación al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por la Conclusión de la Relación Laboral con la Empresa Boliviana de Alimentos en el 4to. Trimestre de la gestión 2023, bajo el siguiente detalle:

N O M B R E	CARGO	FECHA DE DESVINCULACION	OBSERVACION
Churquina Choqueticlla Pablo Jesús.	Ex Operador Maquina Sachets Past	31/03/2024	REALIZO LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FUERA DE PLAZO
Yubanera Navi Caleb.	Ex Técnico de Acopio Comprador	17/01/2024	
Vila Vilca Alfredo.	Ex Chofer	31/03/2024	
Cayuba Gutiérrez Ramiro Fernando	Ex Operario Area de CIP	31/03/2024	NO PRESENTO DJBR

Por lo que se presume la contravención al Artículo 8 inciso de la segunda versión del **Reglamento de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas** concordante con el **Art. 4, párrafo II del Decreto Supremo N° 1233 y numerales 1 y 3 del Artículo 235, de la Constitución Política del Estado**, por la no realización y/o presentación en plazo oportuno la Declaración Jurada contra los ex funcionarios:

Es en cumplimiento al Art. 15 párrafo I. de la segunda versión del **Reglamento de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas** y la normativa descrita que presumen indicios de responsabilidad administrativa se apertura el presente.

POR TANTO:

La suscrita Sumariante, con las facultades conferidas por el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, modificado por los Decretos Supremos No. 26237 y No. 29820, Ley 2341, Ley de Procedimiento Administrativo y Resolución Administrativa EBA/GE/N°0016/2024 de 07 de febrero de 2024, en base a la sana crítica, los fundamentos de hecho y derecho, la doctrina referida y los principios citados.

RESUELVE:

PRIMERO.- Disponer el **INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO** en contra de los ex funcionarios de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados:

- a) Vila Villca Alfredo, Ex Chofer
- b) Cayuba Gutiérrez Ramiro Fernando, Ex Operario Área de CIP

Quienes, al no haber realizado y presentado su Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General del Estado y Departamento de Gestión de Talento Humano, tras su desvinculación laboral con la EBA, se presume la contravención al **Artículo 8 inciso a) e incs. b y c del Art. 11 parágrafo I de la segunda versión del Reglamento de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas** concordante con el **Art. 4, parágrafo II del Decreto Supremo N° 1233; inc. c) del Numeral 6.2. del Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados**; numerales 1 y 3 del Artículo 235, de la Constitución Política del Estado.

- c) Churquina Choqueticlla Pablo Jesús - Ex Operador Maquina Sachets Past
- d) Yubanera Navi Caleb, Ex Técnico de Acopio Comprador

Quienes al no haber presentado su Declaración Jurada de Bienes y Rentas de manera oportuna la Contraloría General del Estado y Departamento de Gestión de Talento Humano, tras su desvinculación laboral con la EBA, se presume la contravención al **Artículo 11 parágrafo I de la segunda versión del Reglamento de Seguimiento y Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas** concordante con el **Art. 4, parágrafo II del Decreto Supremo N° 1233; inc. c) del Numeral 6.2. del Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados**, aprobado por RESOLUCION ADMINISTRATIVA EBA/GE/N°095/2022.

SEGUNDO.- Disponer la notificación con la presente resolución a los sumariados, tal como establecen los incisos a) y c) del artículo 21 del Reglamento de la Responsabilidad

por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo No. 23318-A, modificado por los Decretos Supremos No. 26237 y No. 29820.

TERCERO.- En merito a lo previsto por el inciso b) del artículo 22 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo No. 23318-A, modificado por Decreto Supremo No. 26237, se dispone la apertura del término probatorio de **diez días hábiles, computables a partir de la notificación al sumariado**, para que el mismo pueda hacer la presentación de sus descargos referentes al inicio del presente proceso.

CUARTO.- El sumariado en su primera actuación deberá señalar el **domicilio real/procesal, correo electrónico y número de celular con WhatsApp a efectos de notificaciones con posteriores actuaciones**, siendo válidas y perfectas el uso de cualquiera de los medios que señalen en el marco del Reglamento de la Ley N° 2341 y la Ley de Ciudadanía Digital de fecha 12 de junio de 2018. En caso de no señalar en su primera actuación lo indicado, se practicarán las notificaciones en SECRETARÍA de despacho de la Autoridad Sumariante ubicada en el piso 6 del Edificio Hermanos Maldonado N° 2382 Oficina Central de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, de la ciudad de La Paz en aplicación supletoria del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo.

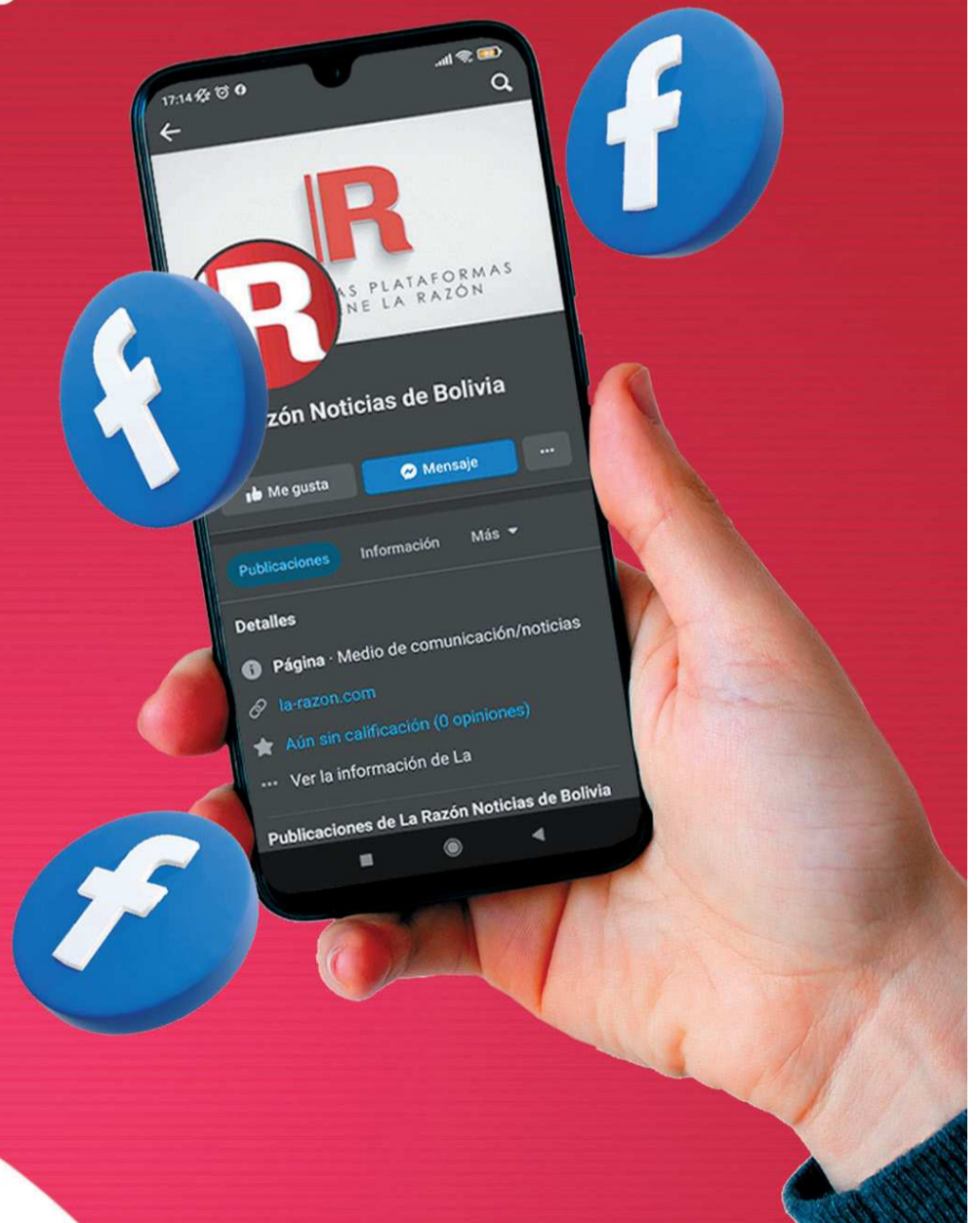
Regístrese, Notifíquese y cúmplase


Fatima Jhomet Rocha Fuertes
AUTORIDAD SUMARIANTE
EMPRESA BOLIVIANA DE
ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA

¡SÍGUENOS!

EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANÉA
EL CODIGO
QR



laRazón

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

- | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1
VEHÍCULOS | 2
PROPIEDADES | 3
EMPLEOS | 4
SERVICIOS OFRECIDOS | 5
CONJUNTOS MUSICALES | 6
CURSOS Y CLASES | 7
COMPUTACION | 8
COMUNICACION | 9
EQUIPOS Y MÁQUINAS | 10
CONSTRUCCIÓN | 11
MUEBLES | 12
ENSERES PARA EL HOGAR |
| 13
NEGOCIOS | 14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS | 15
ANIMALES | 16
VARIOS | 17
AVISOS LEGALES | 18
LICITACIONES | 19
NECROLÓGICOS | 20
VIAJES Y TURISMO | 21
SALUD Y BELLEZA | 22
PROFESIONALES | 23
ENTRETENIMIENTO | 24
INTIMIDADES |



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes COSMOBIOLOGO

29 años de trayectoria con vaticinios certeros y solución efectiva a complejos problemas

Si el amor es un problema en tu vida, déjate ayudar.
Unión de parejas con bio energía.
Dispersión de infidelidad, desvanecimiento de malos deseos, envidia u odio.
Atracción intensa del amor hasta el matrimonio.
Liberación de trabas, abre caminos y florecimiento en trabajo, empresas o comercio.
La mala suerte es simplemente deficiencia de tu energía, es pesimismo, temor, inseguridad, timidez.
La buena suerte es el trabajo óptimo de tu mente y tu energía, es optimismo, convencimiento, fortaleza y seguridad.



Dirección
Pioneros de Rochdale #776
(lado Clínica Brasil) San Pedro

Consultas
Personales y virtuales

ramsescosmobiologo
 edgarfernandez 8085

72563739



EMPLEOS

CARNICERO

Para Z. SAN ANTONIO

Ref. 79130180



EXTRAVIOS

EXTRAVIO DE CHEQUE

Cheque: 701-5036274-3-91
Pertenece a : GOLDEN MARKET PUBLICIDAD S.R.L.
Monto: Bs- 5.575,00

El portal

DEL LORO DE ORO

¡encuétralo aquí!

OFERTAS DE TRABAJO



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro

